

BUIN, 18 FEB 2013

DECRETO AR. N° 78 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 414 de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La Carta, presentada por el Sr. Felipe Reyes Pacheco, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, a través de la cual se remite al Sr. Alcalde el Análisis administrativo y operativo del desempeño de la Empresa de Servicios de Aseo GESMA LTDA.

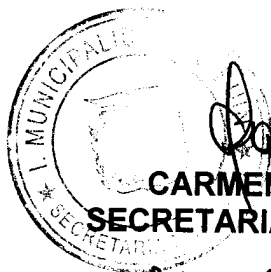
3.- La Resolución del Sr. Alcalde, en la que nombra como Fiscal a don Rafael Jara González.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria para establecer posibles responsabilidades administrativas respecto a diversos incumplimientos en el servicio cometidos por la Empresa Castro y Compañía Limitada, "GESMA LTDA.", quien se adjudicó la Licitación Pública "Concesión de Residuos Sólidos Domiciliarios y otros; Barrido y Limpieza de calles; y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin", según lo informado por don Felipe Reyes Pacheco, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Buin, a través de la carta presentada al Sr. Alcalde don Ángel Bozán Ramos.

2.- Nómbrase como Fiscal a don Rafael Jara González, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Grado 6°, Escalafón Directivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

ABR. COP. CVA. 1138.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- Copia Fiscal.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\D° AR\Investigación Sumaria\GESMA Ltda..doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl